

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ALVAJARSA
S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En el cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los dos veintiocho del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas situadas en las calles Pasaje y Avenida La Republica, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTES ALVAJARSA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SR LENNIN FABIAN ALVARADO JARAMILLO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 100 votos, **SR. MADIZON BALDIMIRO ALVARADO JARAMILLO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 100 votos, **SRA. DIANA YALILA ALVARADO JARAMILLO**, por sus propios derechos propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 100 votos, **SR. PAUL MANUEL ALVARADO JARAMILLO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 100 votos, Y **SRA. TERESITA EFIGENIA JARAMILLO ROMERO**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor.

Preside la sesión el **Sr. Lennin Alvarado Jaramillo**, y actúa como Secretaria la **Sra. Teresita E. Jaramillo Romero**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, se reúnen con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del Informe de Gerente que indica En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTES ALVAJARSA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías tengo a bien presentar los Estados Financieros, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2015. Los Estados Financieros es el resultado de las operaciones realizadas por el Servicio de Transporte regular de carga por carretera, a lo que comprende del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. Nuestras actividades en lo que respecta a la actividad se han desarrollado con normalidad, en estos momentos estamos solicitando incremento de dos cupos para ingresar dos vehículos para así poder tener más ingresos para nuestra compañía. De cara al 2016 manifiesto el compromiso del Directorio de seguir trabajando para lograr resultados en beneficio de nuestros accionistas de nuestros colaboradores y del País. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los Estados Financieros presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 13:45 y estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el Informe de Gerente, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico:

Sra. Teresita Efigenia Jaramillo
Secretaria de la Junta